

# ICC 122-24

5 octubre 2018 Original: inglés



Decisiones y Resoluciones aprobadas en el 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café

# 17 - 21 septiembre 2018

Tema 1:	Apertura del Consejo
Tema 2:	Aprobación del Orden del Día4
Tema 3:	Admisión de observadores4
Tema 4:	Votos5
Tema 5:	Avances en relación con el Plan de acción quinquenal5
Tema 6:	Políticas cafeteras nacionales6
Tema 7:	Cooperación con otros organismos7
Tema 8:	Informe del mercado de café11
Tema 9:	Estudios, informes y perfiles cafeteros de países12
Tema 10:	Precios del café e ingresos de los productores: análisis y respuesta15
Tema 11:	Conferencia Mundial del Café18
Tema 12:	Día Internacional del Café18
Tema 13:	Acuerdo Internacional del Café de 200719
Tema 14:	Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC21
Tema 15:	Resultados de las reuniones de trabajo y
	foros de intercambio de conocimiento26
Tema 16:	Cuestiones financieras y administrativas29
Tema 17:	Fondo Especial
Tema 18:	Titulares de cargo y Comités32
Tema 19:	Credenciales
Tema 20:	Reuniones futuras34
Tema 21:	Otros asuntos
Tema 22:	Ceremonia de clausura35

## Tema 1: Apertura del Consejo

- 1. El 122º período de sesiones del Consejo Internacional del Café fue inaugurado oficialmente por el Presidente, Excmo. Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire<sup>1</sup>. El período de sesiones tuvo lugar en Londres, en la Organización Marítima Internacional (OMI), del 17 al 21 de septiembre de 2018.
- 2. El Secretario General de la OMI, Sr. Kitack Lim, pronunció el discurso inaugural<sup>2</sup> y dio la bienvenida a los Miembros de la OIC a la sede de la OMI. Puso de relieve el vínculo entre las dos Organizaciones y el hecho de que las cifras más recientes sugerían que más del 70% de la producción mundial de café se exportaba y que cada año se embarcaba el equivalente de 342.000 contenedores de 20 pies, por término medio, desde más de 50 países productores. La OIC se estaba centrando este año en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 con el tema de la igualdad de género y el papel de las mujeres en el sector cafetero, y para el año próximo la OMI había elegido "Empoderamiento de las mujeres en la comunidad marítima" como el tema del Día Marítimo Mundial. En 2019 la OIC se centraría en el cambio climático, y en el Orden del Día de la OMI las cuestiones ambientales ocupaban siempre un lugar prominente. El Sr. Lim finalizó el discurso haciendo hincapié en la importancia de aumentar la comunicación y colaboración entre las compañías navieras y los gremios específicos para aumentar la eficacia y la sostenibilidad, y quedaba a la espera de que se entablase una colaboración más estrecha entre la Organización Internacional del Café (OIC) y la OMI.
- 3. La Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas, Sra. Luiza Carvalho, pronunció un discurso<sup>3</sup> que se centró en la importancia del café para el desarrollo sostenible y la igualdad de género, en especial en relación con las mujeres rurales. La Sra. Carvalho se unió a todos los participantes en felicitar a la OIC por reivindicar la igualdad de género en el sector cafetero, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Todo indicaba que cuando las mujeres compartían la toma de decisiones con los hombres, y cuando tenían acceso a los recursos que les permitían contribuir plenamente al desarrollo de sus hogares y comunidades, creaban un mejor futuro para ellas mismas, para sus familias y, por consiguiente, para el sector cafetero. El Banco Mundial calculaba que entre todas las personas que dependían del café en todo el mundo, 25 millones eran productores de café y una gran mayoría eran mujeres. Sin embargo, las mujeres obtenían menos ingresos, poseían menos tierras, controlaban menos activos, tenían menos acceso a crédito y a información de mercado, se enfrentaban con mayor dificultad para obtener insumos y tenían menos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El discurso del Presidente del Consejo fue distribuido posteriormente como documento ICC-122-14.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Distribuido posteriormente como documento ICC-122-13.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Distribuido posteriormente como documento <u>ICC-122-17</u>.

oportunidades de adiestramiento y liderazgo. Esos obstáculos con que se enfrentaban las mujeres se sumaban a la lucha diaria con que se enfrentaban todos los que trabajaban en el sector cafetero debido a los efectos del cambio climático, enfermedades y plagas o el contexto de inestabilidad política y conflicto, disparidades todas que creaban ineficiencia en la cadena de valor del café. El sector cafetero, gracias a su perfil, tenía una enorme oportunidad de reducir al mínimo la desigualdad de género en la agricultura para beneficio de toda la cadena de valor del café. La Sra. Carvalho finalizó su discurso subrayando que ONU Mujeres estaba listo para apoyar los esfuerzos de la OIC en cuanto a promover medidas encaminadas a lograr cambios visibles y apreciables en la cadena cafetera, lo que no solo era bueno para las mujeres, sino también para el mundo entero.

- 4. El Embajador Aly Touré, de Côte d'Ivoire, y Presidente del Consejo Internacional del Café, puso de relieve los muchos retos con que se enfrentaba hoy en día el sector cafetero, e hizo un llamamiento a todos los Miembros de la OIC y organizaciones asociadas a que actuasen de inmediato para abordar la cuestión de los bajos precios, que estaba teniendo un efecto perjudicial en los productores de café. Para abordar no solo los retos a corto y medio plazo, sino también los retos a largo plazo con que se enfrentaba el sector cafetero, el Embajador Touré subrayó el valor de abrir la Organización a asociaciones y colaboración más amplia. Esperaba que el hecho de que el período de sesiones del Consejo tuviese lugar en la OMI fuese el punto de inicio de una colaboración más estrecha entre la OMI y otros asociados clave, tales como ONU Mujeres. Era también alentador ver que la OIC se estaba abriendo a una colaboración y a unas asociaciones más amplias, en especial con organismos donantes y organizaciones internacionales, así como con el sector privado, y era estimulante ver en la semana tantos participantes diversos de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Instó a la OIC y al sector cafetero en su totalidad a seguir innovando y adaptándose a los retos con que se enfrentaba el sector mundial del café, y para que el café tuviese un futuro fuerte no solo necesitaba mujeres fuertes, sino también una OIC fuerte.
- 5. El Sr. Gerardo Patacconi, Jefe de Operaciones de la OIC, en nombre del Director Ejecutivo de la OIC, Sr. José Sette, dio una calurosa bienvenida a todos los delegados y manifestó la sincera gratitud de todos a la OMI por haber facilitado con generosidad el lugar para el período de sesiones. Dijo que reducir la desigualdad de género en la cadena de valor del café no solo tendría un impacto social y económico decisivo, sino que también aumentaría la oferta de café de alta calidad. Los bajos precios tenían un efecto perjudicial en todos los productores, pero en especial en las mujeres, dado que ellas eran a menudo las más vulnerables en la cadena de valor del café. Puso de relieve que la OIC, al reunir a países exportadores e importadores, gobiernos y empresas privadas, especialistas y profesionales, académicos y organizaciones internacionales, estaba aquí colectivamente para abordar los retos con que se enfrentaba el sector mundial del café mediante cooperación internacional,

en especial en la cuestión de los bajos precios del café. Dados los niveles actuales de precios, era deseable que hubiese un debate abierto y de amplio alcance sobre la situación del mercado mundial de café. Se había reservado tiempo, por tanto, para ese debate durante la semana. El pasado mes la Organización había estado evaluando la situación, analizando datos y tendencias, y había identificado causas y posibles acciones dentro del mandato de la OIC. El Jefe de Operaciones finalizó su discurso con una cita de Henry Ford: "Si todos avanzan juntos, el éxito viene solo".

### Tema 2: Aprobación del Orden del Día

6. El Consejo aprobó el Orden del Día que figuraba en el documento ICC-122-0 Rev. 1, salvo por una solicitud de adelantar el debate sobre precios, actualmente en el tema 10, para que viniese a continuación del tema 4 más tarde en el día. Hubo manifestación de preocupación por parte de los Miembros, en especial los de países productores de café, acerca de los actuales precios del café por debajo del umbral de 1 US\$/lb, lo que ponía en peligro el medio de vida de 25 millones de productores de café. La crisis podría forzar a los productores de café a abandonar la producción de café y pasar a la producción de cultivos ilícitos, o agravar las ya impresionantes corrientes migratorias, lo que añadía una preocupación cada vez mayor acerca de la sostenibilidad de la oferta futura de café, además del impacto negativo del cambio climático que se preveía.

#### Item 3: Admisión de observadores

- 7. El Jefe de Operaciones presentó el Anexo I del documento ICC-122-3 en el que figuraba una lista de observadores aprobados por el Consejo para admisión a los períodos de sesiones de 2017/18, que habían notificado al Director Ejecutivo su asistencia y las reuniones a las que deseaban asistir. El Consejo decidió que se aceptasen los observadores para admisión al i122º período de sesiones y a los Comités que estaban abiertos a observadores, excepto en temas relativos a finanzas y administración, que deberían estar limitados solo a los Miembros. En el Anexo II de ese mismo documento figuraba una lista de observadores que habían sido admitidos a períodos de sesiones anteriores. Se sugirió que esos observadores fuesen también admitidos a los períodos de sesiones de 2018/19.
- 8. El Consejo aprobó el documento <a href="ICC-122-3">ICC-122-3</a> sobre admisión de observadores.

Tema 4: Votos

Tena 4.1: Redistribución de los votos para el año cafetero 2017/18

9. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 15 de septiembre de 2018 que figuraba en el documento <a href="ICC-122-1 Rev. 3">ICC-122-1 Rev. 3</a> y subrayó la importancia de que los Miembros pagasen con prontitud las contribuciones para no perjudicar la capacidad de funcionamiento de la Organización.

### Tema 4.2: Distribución inicial de votos para el año cafetero 2018/19

- 10. El párrafo 6 del Artículo 12 del Acuerdo de 2007 estipulaba que el Consejo efectuaría la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. De conformidad con las disposiciones del Artículo 12, los votos de los Miembros exportadores e importadores se distribuirían en proporción a sus respectivas exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. En los Cuadros 1 y 2 del documento <a href="ICC-122-2">ICC-122-2</a> figuraba la base estadística de la distribución de votos que se proponía.
- 11. El Consejo aprobó el documento <a href="ICC-122-2">ICC-122-2</a> sobre la distribución de los votos.

Tema 5: Avances en relación con el Plan de acción quinquenal Tema 5.1: Actividades de la OIC en el año cafetero 2017/18

- 12. El Jefe de Operaciones presentó un informe actualizado sobre la labor de la Secretaría de la OIC en el año cafetero actual, incluidas acciones para examinar y abordar los bajos precios actuales del café. Se había preparado un informe detallado de mercado y se debatiría en el Tema 8 del Orden del Día. Subrayó que, como Organización, la OIC estaba para ayudar a los Miembros a encontrar soluciones a los retos con que se enfrentaba el sector cafetero. En el pasado, para abordar el impacto de precios bajos del café, el Consejo había aprobado dos resoluciones, en 2002 y 2004, y la Organización ya estaba analizando si esa sería la solución adecuada para entrar en acción hoy día. Para facilitar la información adecuada, la Organización estaba trabajando con algunos Miembros y la Mesa Redonda de Estadística para asegurar que sus datos estadísticos fuesen de más alta calidad, estudiando tendencias del consumo y analizando precios. El 8º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, que tendría lugar más adelante en la semana, examinaría algunas de las soluciones, tales como planes de seguro para proteger a los agricultores de los efectos de los precios volátiles, y también otras innovaciones tecnológicas.
- 13. La OIC había establecido asociaciones con una serie de organismos clave entre los que estaba la Plataforma Mundial del Café, colaboración que ya había dado fruto con la

aprobación y financiación de un proyecto conjunto para establecer indicadores de sostenibilidad que ayudasen a los productores de café. Un memorando de entendimiento firmado con el Reto del Café Sostenible en abril de 2018 ya había resultado en la publicación de una guía de ayuda a los Miembros para obtener financiación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente. En el Tema 7, el Consejo examinaría una propuesta de forjar un vínculo más estrecho con la Alianza Internacional de Mujeres en Café para apoyar el empoderamiento de la atribución de poder a las mujeres, que eran a menudo las más vulnerables y las más afectadas por el impacto de los precios bajos. También se examinaría la posibilidad de forjar ese tipo de alianza con ONU Mujeres, y se estaban ya estudiando actividades de colaboración con otros organismos internacionales de productos básicos.

- 14. En respuesta a solicitudes de los Miembros de obtener apoyo en la cuestión de financiación, el Foro de Donantes y la Feria de Alianzas de la OIC reunirían a instituciones clave, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura, la Comisión Europea y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, con el fin de abordar los retos y facilitar apoyo a los países productores de café a plazo corto, medio y largo. Desde la perspectiva de funcionamiento, la Organización había introducido mejoras en el apoyo prestado a titulares de cargo y, con la introducción de indicadores clave de desempeño —el único organismo internacional de productos básicos que tenía ese sistema—, los Miembros podrían vigilar el avance de las actividades.
- 15. El Consejo tomó nota del informe.

## Tema 5.2: Informe de la OIC sobre Igualdad de género en el sector cafetero

16. Por falta de tiempo, el informe de la OIC *Igualdad de género en el sector cafetero* que figuraba en el documento <u>ICC-122-11</u> fue presentado más tarde ese día en la reunión temática de la OIC: Mujeres en Café.

### Tema 6. Políticas cafeteras nacionales

- 17. El Excmo. Dr. Le Quoc Doanh, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Viet Nam, hizo una declaración sobre la política nacional cafetera de Viet Nam<sup>4</sup> y manifestó el interés de su país en ser anfitrión de un futuro período de sesiones del Consejo Internacional del Café.
- 18. El Consejo tomó nota de la declaración.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Distribuido posteriormente como documento ICC-122-22.

Tema 7: Cooperación con otros organismos
Tema 7.1: Cooperación con otros organismos

- Reunión dirigida por la OIC de organismos internacionales de productos básicos (los OIPB)
- 19. El Director Ejecutivo indicó que la OIC había organizado el 29 de mayo el Foro de Organismos Internacionales de Productos Básicos de 2018, al que habían asistido representantes de la Organización Internacional del Cacao, el Consejo Internacional de los Cereales, la Organización Internacional del Azúcar, el Grupo Internacional de Estudio del Caucho, el Grupo Internacional de Estudio del zinc y el plomo, el Grupo Internacional de Estudio del Nickel, el Grupo Internacional de Estudio del Cobre y el Comité Consultivo Internacional del Algodón. Para ofrecer la oportunidad de aprender los unos de los otros, el debate del día se centró en focos y prioridades estratégicas, cuestiones administrativas, comunicación y participación, y pasos a seguir para una cooperación más a fondo. En algunos respectos, la OIC estaba más avanzada que algunos de sus organismos hermanos, como por ejemplo en la introducción de indicadores clave de desempeño y la revisión del Estatuto y Reglamento del Personal. No obstante, hubo también oportunidades de aprender de otros OIPB, en especial en cuanto a la obtención de ingresos de otras fuentes que no fuesen las contribuciones de los Miembros, como por ejemplo mediante eventos, publicaciones y estadísticas. Se programaría otro Foro para 2019, y ya se había empezado a trabajar en un ejercicio de evaluación comparativa para identificar esferas de colaboración más a fondo.
- 20. El Consejo tomó nota del informe.
- Reunión dirigida por el Fondo Común para los Productos Básicos con los OIPB
- 21. El 30 de mayo tuvo lugar una reunión dedicada a la presentación de informes que organizó el Fondo Común para los Productos Básicos con la OIC y otros OIPB y organismos de financiación. Ese evento se centró en nuevos instrumentos financieros, algunos de los cuales fueron examinados en el 8º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, y fue una oportunidad productiva y alentadora de crear colaboración más estrecha con organizaciones asociadas y examinar nuevos mecanismos de financiación.
- 22. El Consejo tomó nota del informe.
- Cooperación con organizaciones bilaterales y multilaterales
- 23. El Jefe de Operaciones ofreció un informe actualizado sobre actividades de creación y reconstrucción de vínculos con organizaciones clave de desarrollo para apoyar al sector

cafetero. En respuesta a las prioridades establecidas en el Acuerdo Internacional del Café de 2007 y el Plan de acción quinquenal, la Organización estaba ocupándose de forma activa de facilitar acceso a financiación de desarrollo. Se habían vuelto a establecer vínculos con una serie de organizaciones de las Naciones Unidas, algunas de las cuales habían participado en el Foro de Donantes y la Feria de Alianzas de la OIC, entre las que figuraban el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de Comercio Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Internacional de Energía Atómica, todas con el claro propósito de identificar y apoyar oportunidades de financiación, incluidas donaciones de urgencia. A principios de la semana, 11 organizaciones donantes de organizaciones bilaterales -tales como el Organismo de Cooperación Internacional de Japón, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura y Conservación Internacional – habían presentado estudios de casos prácticos de cómo habían ayudado al sector cafetero en una serie de países, así como identificado oportunidades de abordar cuestiones clave tales como la atribución de poder a las mujeres y el impacto de los precios bajos. Como resultado del nivel de interés surgido de esa interacción, la OIC produciría una nueva guía para aclarar qué organismos existian, qué oportunidades de financiación para el sector cafetero estaban disponibles y cómo obtener acceso a financiación. El Jefe de Operaciones puso de relieve que la OIC estaba comprometida a apoyar a los Miembros a elaborar proyectos, facilitar acceso a financiación y actuar como organismo de supervisión para la ejecución exitosa de proyectos de desarrollo.

24. El Consejo tomó nota del informe.

# Tema 7.2: Informe sobre la puesta en práctica de memorandos de entendimiento

- Memorando de entendimiento con la Plataforma Mundial del Café (GCP), incluida la ejecución del Proyecto Delta
- 25. El Sr. Carlos Brando, Presidente de la Plataforma Mundial del Café, indicó que, desde la firma del memorando de entendimiento con la OIC en septiembre de 2017, las dos partes ya habían puesto en marcha una serie de iniciativas de colaboración, entre las que figuraban:
- El Proyecto Delta: Reducir las diferencias en la evaluación de los resultados de la sostenibilidad en tiempo real, un proyecto conjunto con la Iniciativa de Mejora del

Algodón y el Comité Consultivo Internacional del Algodón, que había recibido apoyo financiero del Fondo de Innovación ISEAL para crear un marco de indicadores de sostenibilidad con los que evaluar el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y poner en movimiento la creación de servicios de valor añadido para agricultores.

- Participación de la OIC en redes colectivas de acción.
- Un webinario conjunto el 1 de octubre sobre "Género: De la investigación al compromiso de acción", con inclusión de oradores de la Alianza Internacional de Mujeres en Café y la Asociación para Equidad de Género, para poner de relieve la desigualdad de género en la cadena de la oferta de café y cómo abordar con eficacia esas desigualdades mediante colaboración.
- La OIC como socio en eventos mundiales, incluida participación en la Conferencia Mundial sobre Sostenibilidad Cafetera y la Plataforma de intercambio entre paises en Brasil del 8 al 10 de noviembre, y un Seminario de Sostenibilidad conjunto durante el 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en Kenya del 25 al 29 de marzo de 2019.
- 26. El Consejo tomó nota del informe.
- Memorando de entendimiento con la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA)
- El Sr. Ishak Lukenge, Presidente de la Asociación de los Cafés Finos de África, ofreció a los Miembros un informe actualizado sobre los siguientes resultados del memorando de entendimiento firmado con la OIC en septiembre de 2017:
- En febrero de 2019 se organizaría una reunión de estadística de la OIC para países africanos en Kigali (Rwanda).
- Se habían preparado una serie de perfiles cafeteros de países africanos, entre los que figuraban Etiopía, Kenya, Rwanda, Tanzania y Uganda. Se estaban elaborando perfiles cafeteros de Burundi, Camerún, la República Democrática del Congo y Malawi.
- La participación de la OIC en eventos de la AFCA, incluida la 17ª Conferencia y Exposición de Cafés Finos de África del 13 al 15 de febrero 2019, lo que ofrecería oportunidades a los delegados de países africanos de encontrarse con la OIC y estudiar posible afiliación futura.

El Consejo tomó nota del informe.

- Memorando de entendimiento con el Reto del Café Sostenible,
   bajo los auspicios de la Fundación Conservación Internacional
- 27. El Sr. Niels Haak, alto directivo de Café Sostenible en Conservación Internacional, presentó las siguientes esferas clave de colaboración en el memorando de entendimiento con la OIC, firmado oficialmente en abril de 2018:
- Mejora de la recopilación, intercambio, integración y difusión de datos clave sobre el café.
- Difusión de información, pericia técnica e intercambio de lecciones aprendidas
- Exposición y seguimiento de actividades de sostenibilidad dirigidas por gobiernos.
- Adopción y promoción del "Marco de sostenibilidad" común en contribución a Visión 2030.
- Examen de oportunidades de crear nuevas fuentes de ingresos para los productores de café mediante financiación innovadora.

Desde abril, se había manifestado ya la colaboración entre las dos organizaciones en la:

- Contribución de la OIC a redes de acción colectiva, incluida la identificación de maneras innovadoras de esquematizar y observar la extensión de café y bosques y cómo eso cambiaba con el tiempo.
- Participación en el 8º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.
- Nombramiento de Conservación Internacional como observador acreditado del Consejo Internacional del Café.
- Invitación al Director Ejecutivo de la OIC a asistir en calidad de observador al Consejo Consultivo de Conservación Internacional.
- Colaboración en la preparación de la *Guía de acceso a financiación verde y climática* del sector cafetero: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- 28. El Consejo tomó nota del informe.

# Tema 7.3: Guía de acceso a financiación verde y climática del sector cafetero: Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM)

29. El Jefe de Operaciones informó acerca de la *Guía de acceso a financiación verde y climática del sector cafetero: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)* que figuraba en el documento <a href="ICC-122-9">ICC-122-9</a>. Preparada en colaboración con el Reto del Café Sostenible, esta nueva Guía de la OIC estaba encaminada a ayudar a los gobiernos de países productores de café a obtener acceso a financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para

abordar retos del sector cafetero. El FMAM, en su nuevo ciclo cuatrienal de reposición FMAM-7, tenía una asignación de US\$4,1 miles de millones y el café estaba en su lista de productos elegibles para financiación. El FMAM-7, por tanto, ofrecía una valiosa oportunidad de que los países diesen prioridad a inversiones en programas de desarrollo que no solo posibilitasen la producción sostenible de café, sino que también tuviesen un efecto positivo en la conservación de la naturaleza y en el medio de vida de las comunidades productoras de café.

30. El Consejo tomó nota del informe.

### Tema 7.4: Nuevo memorando de entendimiento

- Alianza Internacional de Mujeres en Café
- 31. Se invitó a los Miembros a que examinasen la propuesta de memorando de entendimiento entre la OIC y la Alianza Internacional de Mujeres en Café (IWCA) que figuraba en el documento <a href="WP-Council 292/18">WP-Council 292/18</a>. El propósito de la asociación era promover la inclusión y atribución de poder a las mujeres como medio de lograr desarrollo sostenible mediante avance social y económico en países productores de café y al mismo tiempo proteger los recursos naturales. La Sra. Kellem Emanuele, Presidente de la IWCA, puso de relieve que entre los campos clave de labor figuraban identificar oportunidades para incorporar diferencias de género a la recopilación de datos y fomentar la inclusión y el compromiso con una dirección basada en resultados.
- 32. El Consejo aprobó el memorando de entendimiento entre la OIC y la IWCA tal como se establece en el documento <u>WP-Council 292/18</u><sup>5</sup>.
- 33. La Sra. Emanuele fue después invitada a firmar el memorando de entendimiento con el Director Ejecutivo de la OIC. Los Miembros felicitaron a la OIC y a la IWCA por forjar esa asociación para empoderar a las mujeres en el sector cafetero, factor de importancia decisiva en el fomento de un desarrollo sostenible. Se recomendó también que, en el futuro, los paneles en eventos de OIC tuviesen un equilibrio de género más amplio.

## Tema 8: Informe del mercado de café

34. El Director Ejecutivo ofreció un informe sobre el panorama actual del mercado de café. Los precios indicativos diarios de grupo de la OIC de los cuatro grupos (Suaves Colombianos, Otros Suaves, Brasil y Otros Naturales, y Robustas) y el precio indicativo compuesto diario de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Distribuido posteriormente como documento ICC-122-20.

la OIC de los seis últimos meses mostraban una tendencia constante al descenso, que se había acelerado en los dos últimos meses. Pero, ¿habría ya casi pasado lo peor? El panorama era distinto cuando se transformaban los precios en moneda local. Los Suaves Colombianos habían experimentado un descenso del 6%, los Otros Suaves del 4%, los Robusta del 1%, pero los precios de los Brasil y Otros Naturales habían subido un 6% en moneda local, lo que demostraba el impacto de las tasas de cambio en el sector cafetero. En el actual año de elecciones presidenciales en Brasil, la tasa de cambio del real brasileño tenía algunos paralelos con años anteriores de elecciones, en 2003 y 2014. Tanto en 2003 como en 2014 la moneda había experimentado un pronunciado descenso durante el período electoral, que había sido corregido después de la elecciones. La situación del Real hoy en día, sin embargo, era aún más extrema, ya que estaba al nivel más bajo alcanzado desde que se había creado en la década de 1990, y se esperaba que persistiera hasta pasadas las elecciones. Aunque no era posible decirlo con certeza, el Director Ejecutivo manifestó una cautelosa nota de optimismo en cuanto a que un ascenso postelectoral del real proporcionaría apoyo al mercado del café más adelante en el año.

35. El Consejo tomó nota del informe.

# Tema 9: Estudios, informes y perfiles cafeteros de países

- Mercados emergentes de café: Asia Oriental y Meridional
- 36. El Economista presentó el estudio sobre "Mercados emergentes de café: Asia Oriental y Meridional" que figuraba en el documento <a href="ICC-122-6">ICC-122-6</a> y ofrecía un panorama de la evolución del consumo de café en la región de Asia Oriental y Meridional.
- 37. El estudio usaba datos de consumo e importaciones de la OIC y cuotas de mercado calculadas a partir de datos externos adquiridos de Euromonitor, y analizaba siete mercados de café. Cuatro eran Miembros de la OIC –Las Filipinas, India, Indonesia y Viet Nam– y representaban el 95% del café producido por Miembros de la OIC en la región, y tres eran países no miembros e importadores netos de café: China, la República de Corea y Taiwán. El estudio analizaba el consumo de café en esa región desde tres ángulos: cómo había evolucionado el consumo en comparación con el resto del mundo, importaciones de café en esos mercados como fuente para el consumo interno o el procesamiento interno del café, y tendencias de consumo por segmentos de mercado: café fresco y soluble.
- 38. La cuota de consumo de café de la región en el consumo mundial era ya del 12%, más del doble que a principios de la década de 1990, como resultado de un crecimiento más rápido del consumo de café en la región, a una tasa annual del 6% por término medio, en comparación con el 2% en el resto del mundo. Indonesia era el mayor consumidor de café, ya

que había consumido 4,7 millones de sacos de 60 kg en el año de cosecha 2016/17, y la República de Corea era el principal consumidor de café por habitante, 3,2 kg de café por habitante en ese mismo año de cosecha. Las Filipinas era el segundo mayor consumidor de café, tanto en términos de consumo total como de consumo por habitante.

- 39. Por término medio, el 64% del café que se importaba en la región era Robusta, aunque el café Arábica era el principal tipo de café que se importaba en mercados en los que se consumía sobre todo café fresco, como era el caso de Taiwán y la República de Corea. El 70% del café que se importaba en la región era café verde, y la mayor parte tenía su origen en Asia y Sudamérica. Esas regiones productoras de café también exportaban una tercera parte del café procesado que se había importado en los siete mercados de Asia Oriental y Meridional analizados en el documento.
- 40. El consumo de café fresco había aumentado constantemente en todos los mercados en los 15 últimos años, y en los cinco últimos años en especial en China, la República de Corea y Viet Nam. Indonesia era el mercado con el consumo total más elevado de café fresco, pero Taiwan destacaba como el principal consumidor de café fresco por habitante. Los principales consumidores de café fresco eran las Filipinas y la República de Corea. El consumo de café soluble también aumentado de forma constante en algunos mercados tales como Viet Nam, China y la India, pero esa tendencia se había invertido en la República de Corea y Taiwan, lo que indicaba que, al aumentar los ingresos, las preferencias del consumidor habían cambiado a favor del café fresco.
- 41. El Consejo tomó nota del informe.
- Mezclas y sucedáneos
- 42. Con arreglo a lo estipulado en el Artículo 27 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, los Miembros deberán prohibir la venta y publicidad de productos que lleven el nombre de café si esos productos tienen como materia prima básica menos del 95% en café verde equivalente. En ese contexto, el Director Ejecutivo tenía que presentar al Consejo informes periódicos acerca de la observancia de ese Artículo. Basándose en información solicitada a los Miembros en julio y agosto de 2018, el estudio compilaba respuestas recibidas de 11 Miembros exportadores y dos Miembros importadores, e incorporaba las de otros países Miembros en 2010, para ofrecer un panorama de las diversas reglamentaciones y medidas adoptadas por países Miembros en relación con mezclas y sucedáneos, y establecía todo ello en el documento ICC-122-7. Siempre que fue posible se habían facilitado breves resúmenes o explicaciones de países específicos, pero en algunos casos solo se había enviado información muy básica. El Economista Jefe también indicó que se pedía a los Miembros que aún no hubiesen enviado respuestas que lo hiciesen lo más pronto posible.

- 43. El Consejo tomó nota del informe.
- Normas nacionales de calidad y límites máximos de residuos
- 44. La Economista presentó los resultados de dos estudios: Normas nacionales de calidad relativas al café, que figuraba en el documento <a href="ICC-122-12">ICC-122-12</a>, y límites máximos de residuos de plaguicidas, que figuraba en el documento <a href="ICC-122-10">ICC-122-10</a> Rev. 1. Esos dos estudios representaban el compromiso de la Organización de mantener informados a los Miembros acerca de normas de calidad, sistemas de graduación y clasificación, y cuestiones de inocuidad relacionadas con el sector cafetero.
- 45. Las conclusiones del estudio de normas nacionales de calidad se basaban en respuestas de 27 países, centrándose en el café verde para exportación, y también en información sobre café molido y soluble. La legislación y las normas sobre niveles de calidad relativas al café se dividían en tres categorías: normas nacionales (adoptadas por 18 Miembros), normas internacionales (adoptadas por 2 países), y normas nacionales e internacionales (adoptadas por 7 Miembros), con diversos criterios de calidad tales como tamaño, humedad y número de defectos del grano.
- 46. En el estudio sobre límites máximos de residuos se había usado información sobre reglamentación de 23 países y de la Unión Europea. La reglamentación sobre límites máximos de residuos podía clasificarse en tres categorías: directrices del Codex (3 Miembros), directrices del Codex combinadas con normas definidas por la Normativa de África Oriental, la Unión Europea, Japón o el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos (8 Miembros) y normas nacionales (7 Miembros). Cinco Miembros indicaron que en el sector cafetero de sus países no se usaba ningún plaguicida, y China indicó que se atenía a la norma básica de sostenibilidad del 4C.
- 47. El Consejo tomó nota de los informes.
- Perfil cafetero: Ghana
- 48. El Economista Jefe presentó el perfil cafetero de Ghana que figuraba en el documento ICC-122-8. La Secretaría de la OIC había trabajado en colaboración con la Junta del Cacao de Ghana para producir el perfil. Aunque el sector era minúsculo y producía solo 1.000 toneladas métricas al año por término medio, el café representaba una fuente importante de ingresos para más de 8.000 familias pobres que vivían en zonas marginales. El Gobierno, teniendo en cuenta la contribución que hacía a la reducción de la pobreza en esas zonas marginales, estaba llevando a cabo la reactivación del sector.

49. El Consejo tomó nota del informe.

## Tema 10: Precios del café e ingresos de los productores: análisis y respuesta

- 50. Representantes de Miembros exportadores hicieron apasionados informes al Consejo y pusieron de relieve el impacto de los bajos precios actuales del café en el medio de vida de los productores de café, que estaban a menudo pasando hambre y, como resultado, escogían emigrar o tomar otras medidas extremas tales como dedicarse al cultivo de drogas.
- 51. El Director Ejecutivo se mostró de acuerdo en que la OIC tenía un importante papel que desempeñar como la voz del sector cafetero mundial y para transmitir la grave situación al mundo de fuera, incluidos los consumidores, la industria cada vez mayor del tueste y la comunidad internacional. Había varias oportunidades para que la OIC usase su poder de convocatoria, tales como la Cumbre Iberoamericana de noviembre y la reunión de los G20 en Argentina, en preparación de lo cual el Consejo alentaba a los Miembros a facilitar el acceso de la OIC a los Ministros de los países. A largo plazo, la OIC seguiría colaborando con los Miembros para apoyar un aumento de la productividad, hacer el sector más eficiente, ayudar a la valorización del café, aumentar el consumo interno en los países productores de café y una serie de medidas adicionales. El Consejo apoyó la sugerencia del Presidente del Consejo de que se incluyese el café en el cometido del Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola (AMIS) que habían puesto en marcha los Ministros de Agricultura del G20 en 2001 para aumentar la transparencia del mercado de alimentos y la respuesta política en relación con la seguridad alimentaria. El AMIS reunía a principales países que comerciaban en productos básicos de la agricultura (centrado actualmente en trigo, maíz, arroz y habas de soja) y proporcionaba una plataforma para coordinar acción política en tiempos de incertidumbre del mercado. El Director Ejecutivo mencionó la posibilidad de crear una plataforma multisectorial que reuniese a todos los involucrados en café: gobiernos, asociaciones de todo el mundo, incluidos especialistas como el Profesor Sachs, otras organizaciones internacionales y consumidores, para acordar y poner en práctica soluciones colectivas.
- 52. Fue examinado un proyecto de Resolución sobre niveles de precios del café que figuraba en el documento WP-Council 295/18, en el que se establecía el apoyo del Consejo a entablar acción para asegurar la sostenibilidad de los productores de café, incluido el intercambio eficaz entre Miembros Estados de iniciativas nacionales de política pública que promuevan la sostenibilidad económica, la promoción del consumo, y alentar a los Miembros exportadores a adoptar programas que aumenten más el nivel de su consumo interno y a fortalecer vínculos con la industria internacional del tueste como asunto urgente.

- 53. El Consejo aprobó el proyecto de Resolución sobre niveles de precios del café, que fue posteriormente publicado como la <u>ICC Resolución No. 465</u>, cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.
- El papel de los mercados de futuros del café en la determinación de los precios para los productores de Latinoamérica
- 54. El Economista Principal presentó los antecedentes de un estudio realizado en colaboración con el Departamento de Economía Agrícola de la Universidad Georg-August de Göttingen en Alemania sobre "La función del mercado de futuros del café en la determinación de precios para los productores de Latinoamérica", que figuraba en el documento ICC-122-5. Proporcionar datos, análisis e información de talla mundial era uno de los tres objetivos estratégicos de la Organización y, como se establecía en el plan quinquenal de acción, la Secretaría ya estaba estableciendo una serie de iniciativas de colaboración con instituciones respetadas de investigación a fin de combinar datos de la OIC con instrumentos de análisis avanzados. El producto de esa colaboración sería un nuevo tipo de estudio de investigación de la OIC dirigido a especialistas en café, que se difundiría entre los Miembros y se haría llegar también a la comunidad general de investigación y que tendría más profundidad analítica para que proporcionase datos sólidos y pruebas empíricas que apoyasen los mensajes de la Organización. Esta investigación conjunta comprendía el estudio de los precios del café, pero también un análisis de los abundantes datos de los certificados de origen, así como un análisis más a fondo de la desigualdad de género basado en datos del Banco Mundial. Junto con la Universidad de Göttingen, la OIC había entablado vínculos similares con la Universidad de California y su centro de investigación cafetera de talla mundial.
- 55. La investigadora asociada de la Universidad Georg-August de Göttingen, Sra. Joanna Gather, presentó las conclusiones del estudio. El café era un importante producto de exportación de muchos países latinoamericanos y, dado que los precios eran una base importante de la producción y de las decisiones de inversión, era importante entender la relación entre los precios pagados a los productores y los de los mercados de futuros para ver si reaccionaban al mismo conjunto de información. En los mercados de futuros del café se comerciaban contratos estandarizados relativos a la calidad y la cantidad. Dado que el período y lugar de entrega se escogían de entre una gama establecida de meses y puertos de entrega, el único punto que había que acordar era el precio, lo que hacía que el proceso de fijación de precios fuese relativamente fácil. En el mercado al contado se comerciaba café de distintas cantidades y calidades, y eso hacía el proceso de fijación de precios más complejo. No obstante, los precios en los dos mercados deberían reaccionar al mismo conjunto de información. Si era así, quedaba la cuestión de cuál de los mercados incorporaba nueva información con más rapidez. Los datos sobre precios que se usaron los

había proporcionado la OIC y consistían en promedios mensuales de precios de Arábica de seis países diferentes y del mercado de futuros de Nueva York, y abarcaban el período entre enero de 1973 y marzo de 2017. Los países en cuestión eran Brasil, Colombia, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Honduras, y se habían escogido por lo completo de sus series de precios.

- 56. En todos los casos, los precios pagados a los productores y los del mercado de futuros estaban cointegrados, lo que significaba que los precios pagados a los productores y los del mercado de futuros reaccionaban a la misma información. El análisis de la determinación de precios, sin embargo, presentaba resultados variados. En el caso de Brasil, Colombia y la República Dominicana, los precios pagados a los productores dominaban el proceso de determinación de los precios y de ahí que incorporasen nueva información de mercado con más rapidez que las series de precios del mercado de futuros. Sin embargo, en Honduras y Guatemala el mercado de futuros dominaba claramente la determinación de los precios. En cuanto a El Salvador, desafortunadamente no había sido posible realizar un cálculo de los parámetros de determinación de precios, aunque los dos mercados reaccionaron a la misma información. Mientras que en Honduras y Guatemala el mercado de futuros claramente dominaba la determinación de los precios, no ocurría lo mismo en Brasil, Colombia y la República Dominicana, posiblemente debido a factores tales como el tamaño del mercado, un fuerte consumo interno o la existencia de un mercado de futuros con suficiente liquidez a nivel de país. En conclusión, aunque los precios reaccionaban al mismo conjunto de información, en Brasil, Colombia y la República Dominicana los precios pagados a los productores incorporaban nueva información con más rapidez. En Guatemala y Honduras, el mercado de futuros de Nueva York dominaba la determinación de los precios y ofrecía una base útil para la toma de decisiones acerca de la producción y comercialización. Los resultados de El Salvador no eran concluyentes debido a limitaciones del método de cálculo. El análisis daba la oportunidad de comprender mejor la relación entre los precios pagados a los productores y los del mercado de futuros, y mostraba la complejidad de esa relación. Era, por tanto, de importancia decisiva realizar investigación más a fondo, por ejemplo aplicando el concepto a los precios del Robusta y a otros países.
- 57. El Consejo tomó nota del informe.
- Análisis económico y político para mejorar los ingresos de los productores de café en pequeña escala
- 58. A petición del Foro Mundial de Productores de Café, el Profesor Jeffrey Sachs, de la Universidad de Columbia, presentó después un informe actualizado sobre su estudio de los precios basado en datos de la OIC, una inicitiva del Foro Mundial de Productores de Café con

una contribución de la OIC, y que incluia opciones sugeridas, que se estaban examinando, de apoyar que la industria y los consumidores transfiriesen fondos de vuelta a los productores pobres. El Profesor Sachs seguiría informando al Consejo de los resultados del estudio.

#### Tema 11: Conferencia Mundial del Café

- 59. El representante de la India informó acerca de los preparativos de la 5ª Conferencia Mundial del Café de 2020. Junto con la OIC, la Fundación del Café de la India, la Junta del Café de la India y el Ministerio de Comercio e Industria serían los que estarían a cargo de planear el evento. En cuanto al lugar de reunión, la Conferencia Mundial del Café tendría lugar en el Centro de Exposiciones Internacional de Bangalor del 10 al 12 de septiembre, y después se celebraría el 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, del 14 al 16 de septiembre de 2020, en el hotel Taj Yeshwantpur Bengaluru.
- 60. El representante de la India propuso que la fecha del evento se cambiase de abril a septiembre, tal como se establecía en el documento <u>ED-2281/18</u>, no solo para adaptarse a la agenda del Primer Ministro y del Ministro de Comercio e Industria de la India, sino también para evitar que coincidiese con otros eventos cafeteros, y para que se pudiesen organizar visitas a sitios en la regiones cafeteras del Sur de la India.
- 61. El tema propuesto para la Conferencia Mundial del Café era "Preparar soluciones sostenibles" y el programa se centraría en producción, calidad, consumo y cuestiones generales tales como las necesidades de los productores de café en pequeña escala. En términos de delegados, la Conferencia aspiraría a tener una gama amplia de participantes que representasen, por ejemplo, a los productores y exportadores de café, marcas de café y cadenas cafeteras, innovación y tecnologías sostenibles, investigación y tecnología agrícola, equipo agrícola y nuevas empresas. También se intercambiaron ideas sobre mascotas del evento, junto con reuniones de intercambio de conocimiento y actividades sociales.
- 62. El Consejo tomó nota del informe.

### Tema 12: Día Internacional del Café

63. El Director Ejecutivo informó acerca de los preparativos del Día Internacional del Café anual, que este año celebraría Mujeres en Café. El tema se había escogido como foco temático de este año debido a la creciente importancia de las mujeres en el café en toda la cadena de valor, y con el fin de ayudar a empoderar a las mujeres para lograr igualdad de género y aumentar la productividad, la oferta y el consumo sostenibles. Para apoyar la campaña la Secretaría había producido una serie de material de ayuda, que, basándose en la

ICC Resolución No. 465, promovería también mensajes importantes en torno a niveles de precios. El delegado del Brasil describió también planes de utilizar embajadas brasileñas de todo el mundo para unirse en una celebración internacional del Día Internacional del Café. Se había hecho llegar a los delegados la lista de finalistas del concurso de fotografía del Día Internacional del Café y se les había invitado a que votasen por su foto preferida, y el 1 de octubre se haría el anuncio oficial de cuál había sido el ganador. Se alentó a otros Miembros a que celebrasen eventos similares formando parte del Día Internacional del Café. Se manifestó también agradecimiento oficial a la Asociación Nacional del Café de Japón por su continuo apoyo financiero a la campaña del Día Internacional del Café.

64. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 13: Acuerdo Internacional del Café de 2007

Tema 13.1: Informe sobre la afiliación al Acuerdo de 2007

- 65. En el documento <u>ICC-122-4</u> figuraba un informe sobre la situación del Acuerdo de 2007. Hasta la fecha, 44 Miembros exportadores y 6 Miembros importadores habían ratificado, aceptado o aprobado el Acuerdo. El Director Ejecutivo indicó que desde el 121º período de sesiones del Consejo en Ciudad de México no se habían incorporado nuevos Miembros a la Organización.
- 66. La Excma. Sra. Aisha Abubakar, Ministro de Estado del Ministerio de Industria, Comercio e Inversión de Nigeria, hizo una declaración ante el Consejo en la que confirmó la intención de Nigeria de ratificar el Acuerdo Internacional del Café con arreglo a los trámites de afiliación de la OIC<sup>6</sup>. El Director Ejecutivo manifestó su gratitud a Nigeria por haber confirmado la intención del gobierno de llevar a término los trámites de afiliación e indicó que quedaba a la espera de dar en breve la bienvenida a Nigeria como Miembro de la OIC.
- 67. El Consejo tomó nota de la declaración de la Ministro.
- 68. El Director Ejecutivo informó también del resultado de la delegación de alto nivel de la OIC que se había reunido con funcionaros del poder ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos de América. Como figuraba en el documento ED-2269/18 y de acuerdo con la decisión del Consejo Internacional del Café aprobada en su 121º período de sesiones, se había presentado la ICC Resolución No. 462 a funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América en Washington DC, el 7 de junio de 2018. La OIC estuvo representada por el Presidente del Consejo, Excmo. Sr. Aly Touré, y él mismo. Estuvieron acompañados por el Embajador de Côte d'Ivoire en los EE UU; Sr. Bill Murray, Director Ejecutivo de la Asociación

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Distribuido posteriormente como documento ICC-122-23

Nacional del Café de los EE UU; y el Sr. Ric Rhinehart, Director Ejecutivo de la Asociación de los Cafés de Calidad Especial. Los Estados Unidos estuvieron representados por funcionarios del Representante de Comercio y del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En la ICC Resolución No. 462 constaba la solicitud de los Gobiernos Miembros de la OIC de que los Estados Unidos reconsiderasen su decisión de retirarse de la Organización y al mismo tiempo se ponía de relieve la importancia de que fuesen Miembros de la Organización para superar los retos con que se enfrentaba el sector mundial del café y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los representantes de los EE UU respondieron que la decisión de retirarse era definitiva y que un examen interno había llegado a la conclusión de que los recursos y esfuerzos del Gobierno estadounidense para apoyar al sector mundial del café serían usados con mayor eficacia fuera de la Organización.

- 69. El Director Ejecutivo indicó que la Secretaría de la OIC había sido informada de que Jamaica estaba en el proceso de reanudar su afiliación a la OIC y que se había presentado una solicitud al órgano ministerial pertinente para llevar a cabo los trámites necesarios. Se había recibido también información de Guinea, que ya había firmado el Acuerdo, al efecto de que estaba en las etapas finales de cumplir los requisitos de adhesión. No había ninguna noticia de que informar acerca de la afiliación de la República Popular de China, que estaba todavía siendo examinada por varios órganos gubernamentales. Se alentaba a los Miembros que tuviesen conexiones con China a que compartiesen contactos pertinentes con el Director Ejecutivo y también a que promoviesen el valor de la afiliación entre sus contactos. Con respecto a la República de Corea, la OIC estaba esperando el momento oportuno para hacer una visita, dado que el Ministro de Agricultura había sido cambiado recientemente.
- 70. El Consejo tomó nota de ese informe.

### Tema 13.2: Prórroga del plazo para el depósito de instrumentos

- 71. En el documento <u>WP-Council 291/18</u> figuraba un proyecto de Resolución en virtud de la cual se prorrogaría hasta el 30 de septiembre de 2019 la fecha límite para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión al Acuerdo de 2007. El Presidente instó a los Miembros que aún no hubiesen ratificado a que lo hiciesen lo más pronto posible.
- 72. El Consejo aprobó el proyecto de Resolución en virtud de la cual se prorrogaría la fecha límite del depósito de instrumentos, que fue posteriormente publicada como la ICC Resolución 464, y cuyo texto se adjunta a estas decisiones.

Tema 14: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 14.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

73. El Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado informó acerca de la reunión del 19 de septiembre. Los Miembros de la Junta recibieron tres informes:

- El Sr. Carlos Brando, Presidente de la Plataforma Mundial del Café (GCP), ofreció un informe acerca de la sostenibilidad de las regiones cafeteras y de cómo la Plataforma estaba ayudando a romper lo que se denominaba el "círculo vicioso de sostenibilidad" yendo más allá de la finca y del control de los agricultores. Subrayó la importante función de los gobiernos. El Sr. Brando explicó que la manera de romper el círculo era educando a los agricultores, proporcionando servicios de adiestramiento y extensión y acceso a: currículos nacionales de sostenibilidad, sistemas de evaluación, organizaciones de agricultores, cadenas y mercados de la oferta eficientes y financiación, entre otras cosas. El objetivo era crear un ambiente propicio en el que los agricultores pudiesen obtener provecho de los avances tecnológicos.
- La Sra. Eileen Gordon, Secretaria General de la Federación Europea del Café (FEC), informó acerca de las repercusiones del nuevo contrato estándar europeo de café. Indicó que los contratos estándar permitían a los usuarios beneficiarse de una serie de términos y condiciones que se había formulado basándose en experiencia práctica. El nuevo contrato, que reemplazaba a cuatro contratos anteriores, fue aprobado por el Consejo de la FEC el 19 de junio de 2018 y tenía tres secciones: envío, compra para entrega inmediata y disposiciones generales. Por último, subrayó que la FEC estaba plenamente comprometida a seguir cooperando en cuestiones contractuales y asuntos conexos con representantes de asociaciones de exportadores.
- La Sra. Kimberly Easson, Asesora de Género del Instituto de Calidad del Café, explicó con detenimiento los tres instrumentos elaborados por la Asociación para la Equidad de Género para apoyar programas de equidad de género en el sector cafetero, que eran un marco de medición común, una guía de compromiso y una metodología validada de proyectos. Todos los Miembros estaban invitados a tomar parte en un webinario sobre examen de equidad de género el Día Internacional del Café, organizado en colaboración con la OIC y la GCP, así como a ver el documento "Género en el café", producido por la Asociación para la Equidad de Género, que estaba ahora disponible en internet.
- 74. El Consejo tomó nota del informe.

### Tema 14.2: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

- 75. El Presidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado informó acerca de la reunión del 19 de septiembre de 2018.
- 76. Los Miembros tomaron nota de un informe sobre preparativos del Día Internacional del Café que esté año celebraría Mujeres en Café.
- 77. El Comité recibió un informe del Sr. Juan Esteban Orduz, Presidente de la Colombian Coffee Federation, Inc., que explicó a los Miembros los esfuerzos de su país para promover el consumo de café colombiano estableciendo una marca de calidad e identidad y apoyo a los productores de café, valores que eran de importancia caa vez mayor para los consumidores. Esas actividades habían llevado, tan solo en 2018, a que la Federación recibiese uno de los premios de normas de sostenibilidad de la Rainforest Alliance, la Medalla del Mérito por Liderazgo del Instituto de Calidad del Café y el Premio de Sostenibilidad del Café de Calidad especial. El siguiente paso a que se aspiraba era el de ser el primer origen de café 100% sostenible. Por falta de tiempo, el Sr. Orduz no pudo mostrar un video y enseñarlo a los Miembros, pero tanto su informe como las diapositivas se pondrían en el sitio web de la OIC.
- 78. El Comité tomó nota del informe sobre la reunión de divulgación sobre café y salud que se celebró en el 121º período de sesiones de abril en Ciudad de México para hacer llegar a los Miembros las últimas novedades relativas al consumo de café y la salud, tal como figura en el documento PM-58-18.
- 79. El Comité también recibió un informe del Sr. Raphael Studer, cofundador de Algrano, una plataforma en línea para hacer más fácil que los tostadores y productores de café se conozcan unos a otros, interactúen y compren/vendan café verde. El Sr. Studer explicó que la Internet ofrecía una enorme oportunidad de ayudar a los productores a promover sus marcas. La plataforma proporcionaba una transmisión de conocimiento eficiente y optimizada de mercados de compra y transparencia total de doble dirección en los precios, de modo que el tostador y el agricultor comprendían los costos en la cadena. Algrano acababa justo de firmar una asociación con el Consejo Salvadoreño del Café.
- 80. El Consejo tomó nota del informe.

### Tema 14.3 Comité de Estadística

81. El Presidente del Comité de Estadística informó acerca de la reunión del 19 de septiembre de 2018.

- 82. La Jefe de la Sección de Estadística presentó el documento <u>SC-86/18</u>, en el que figuraban las principales conclusiones acerca de las limitaciones con que se enfrentaban los Miembros en la facilitación de datos a la Secretaría, así como medidas emprendidas o planeadas para ayudar a los Miembros a hacer frente a esas limitaciones. Se tomó nota de que la falta de recursos financieros y de personal era un obstáculo de importancia a que los Miembros cumpliesen el Reglamento de Estadística. Eso resultaba en informes incompletos o sin puntualidad o en que, en algunos casos, no se presentasen informes en absoluto. Para abordar esas limitaciones, la Secretaría había estado adiestrando a personal estadístico de países Miembros y elaboraría adiestramiento adicional al que se pudiese tener acceso fácil por Internet. Además, la Secretaría estaba también examinando maneras de facilitar la presentación de datos, tales como enmendar el Reglamento de Estadística. La Secretaría establecería también un programa de certificar/premiar a los funcionarios de estadística de los Miembros. La Secretaría acogería con agrado otras sugerencias de los Miembros para mejorar esos procesos.
- 83. El Economista Principal presentó el documento SC-87/18, en el que figuraba el marco de los nuevos indicadores de observancia. Los nuevos indicadores se usarían para reemplazar informes anteriores sobre la observancia de los Miembros y permitirían a estos evaluar rápidamente la observancia, tanto a nivel general como a nivel de país. Esa información haría también que la OIC pudiese identificar esferas para mejorar la observancia y, de ese modo, la calidad general de la base de datos estadísticos de la OIC, y comparar el mejor desempeño con el tiempo. Los nuevos indicadores evaluaban si los Miembros presentaban informes completos y puntuales y daban una puntuación de 0 si el informe era incompleto o no era puntual, y una puntuación de 1 si era puntual o completo. Esa evaluación se sumaba a nivel anual en todas las esferas que el Reglamento de Estadística prescribía que facilitasen los Miembros.
- 84. El Jefe de la Sección de Estadística indicó que, desde el último período de sesiones, había tenido lugar en la sede de la OIC el adiestramiento de dos Miembros exportadores, Kenya y Côte d'Ivoire. Ese adiestramiento había resultado en mejor comunicación entre la Secretaría y los dos Miembros, y también en mejora de los informes presentados por esos Miembros.
- 85. La Jefe de la Sección de Estadística ofreció una reseña del nuevo sistema de gestión de los datos estadísticos, que sería capaz de beneficiarse de los avances en tecnologia desde la elaboración del sistema de base de datos de la Organización en 2003. En el año cafetero 2018/19, la Secretaría buscaría ofertas de tres firmas de consultoría como mínimo para actualizar el sistema, y estaba programado que la labor de actualizar el sistema empezase cerca del final del año cafetero.

- 86. El Sr. Euan Mann, de Complete Commodity Solutions Ltd., y Presidente de la Mesa Redonda de Estadística, presentó los resultados de la labor conjunta con la Sección de Estadística de la OIC de los cinco últimos años para examinar los datos de la oferta y la demanda desde una perspectiva global, así como con respecto a la mayor parte de los países exportadores, entre 2006/07 y 2016/17. El resultado de esa colaboración había sido que la calidad de los datos de la OIC había mejorado en grado sumo y podían ser ya considerados una referencia mundial en cuanto a datos de sector cafetero. Lo próximo sería que la OIC, con la colaboración de integrantes de la Mesa Redonda, examinaría datos del período entre 1997/98 y 2005/06. Además, la OIC y los integrantes de la Mesa Redonda examinarían también datos de los dos o tres años cafeteros más recientemente finalizados en base anual para asegurar que la OIC siguiese siendo una fuente fidedigna de datos. Varios Miembros manifestaron su satisfacción con el avance realizado por la Secretaría en cuanto a mejorar las estadísticas de la OIC para que reflejasen con más precisión la situación del mercado.
- 87. El Consejo tomó nota del informe.

## Tema 14.4: Comité de Proyectos

- 88. El Presidente del Comité de Proyectos informó acerca de la reunión del 18 de septiembre de 2018.
- 89. El Comité aprobó el Orden del Día provisional, con una enmienda al Tema 3 para permitir que la Organización Interafricana del Café presentase la propuesta del grupo africano sobre consumo interno. En el marco del Tema 3 del Orden del día, observación y evaluación de proyectos, se presentaron tres informes:
  - El Jefe de Operaciones describió los actuales proyectos y estrategia de desarrollo cafetero, que incluía la organización de foros de donantes y la prestación de ayuda a los Miembros en la formulación de propuestas de proyecto y en la identificación de fuentes de financiación.
  - El Economista Jefe presentó el documento <u>PJ-124/18</u> en el que figuraba una nueva propuesta de proyecto de creación de un sector sostenible del café en Uganda. El objetivo del proyecto era apoyar la puesta en práctica de la hoja de ruta cafetera del país. El Comité recomendó que el Consejo la aprobase.
  - El representante de PROMECAFÉ ofreció un informe verbal sobre la situación del proyecto en curso sobre consumo interno financiado por el Fondo Especial.
  - El Secretario General de la Organización Interafricana del Café presentó una nueva propuesta de proyecto sobre consumo interno y creación de adición de valor en África como contribución al Fondo del Café de África presentado al Banco Africano de Desarrollo y a otros asociados para financiación. Una parte

- del Fondo Especial sería usada para sufragar actividad en el componente de desarrollo del mercado del Fondo del Café de África. El Comité recomendó su aprobación por el Consejo.
- El Economista Jefe presentó un informe preliminar sobre los retos del sector cafetero en determinados países de Asia y Oceanía que figuraba en el documento PJ-125/18. Además de los retos que existían en todos los países productores, las exportaciones estaban dominadas por el café verde. Las Filipinas era un caso excepcional, dado que se precisaban importaciones de café verde para satisfacer las necesidades de su consumo interno. El Comité tomó nota del informe y alentó a los Miembros a que facilitasen información adicional.
- 90. En el Tema 4 del Orden del Día sobre actividades de cooperación, el Comité tomó nota de dos informes de avance sobre proyectos en curso:
  - El Economista Principal presentó el mandato para el establecimiento de un grupo de trabajo que supervisase la puesta en práctica del Proyecto Delta sobre indicadores de resultados de sostenibilidad. El Grupo de Trabajo estaba abierto a todos los Miembros. El Comité recomendó el mandato del Grupo de Trabajo para aprobación por el Consejo.
  - El representante de la Swiss Coffee Trade Association ofreció un informe actualizado sobre el Plan de Adaptación Mundial (C-GAP), una iniciativa del sector privado para abordar la amenaza que representaba el cambio climático a la oferta de café.
- 91. El Consejo tomó nota del informe.

# Tema 14.4.1: Propuesta de proyecto sobre "Creación de un sector sostenible del café en Uganda"

92. El Consejo aprobó la propuesta de proyecto que figuraba en el documento PJ-124/18 de apoyar la creación de un sector cafetero sostenible en Uganda.

# Tema 14.4.2: Proyecto de mandato del Grupo de Trabajo sobre indicadores de desempeño de sostenibilidad

93. El Consejo aprobó el mandato del Grupo de Trabajo sobre indicadores de resultados de sostenibilidad que figuraba en el documento <a href="PJ-126/18">PJ-126/18</a> para apoyar la ejecución del Proyecto Delta.

Tema 15: Resultados de las reuniones de trabajo y

foros de intercambio de conocimiento

Tema 15.1: Reunión temática: Mujeres en café

94. El Director Ejecutivo informó acerca de los resultados de la reunión temática celebrada el 17 de septiembre de 2018, que se centró en Mujeres en Café y fue la primera de esa clase de reuniones que reflejarán el tema anual de la OIC, como lo hizo esta para el año cafetero 2017/18: Igualdad de Género.

- 95. El Economista Principal presentó las principales conclusiones del informe preparado por la Secretaría que figura en el documento ICC-122-11. En el informe ofreció una reseña del alcance y los factores determinantes de la desigualdad de género en el sector cafetero, centrándose en la parte relativa a la agricultura de la cadena de valor. Examinó también respuestas fructíferas de política pública e iniciativas privadas encaminadas a conferir poderes a las mujeres y a la reducción de la desigualdad de género. Aunque el informe se centró principalmente en el nivel de finca, en el debate de panel se amplió el foco y se abordaron todos los niveles de la cadena de valor, desde el grano hasta la taza. Oradores panelistas fueron una mujer empresaria y compradora de café verde de Uganda, un representante de Nestlé Nespresso, dos mujeres cofundadoras de una firma de tueste en pequeña escala que obtiene café exclusivamente de mujeres agricultoras, y el Director del Equipo de Género del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. En discursos cortos, los panelistas expresaron sus puntos de vista sobre los obstáculos con que se enfrentan las mujeres en el sector cafetero y posibles soluciones para empoderar a las mujeres. A continuación de los discursos hubo debates animados.
- 96. Una de las principales conclusiones de la reunión temática fue la de que el sector mundial del café era muy diverso y complejo. De ahí que el nivel de atribución de poder a las mujeres y la desigualdad de género variasen mucho entre países y regiones, y en los diferentes escalones de la cadena de valor. Hubo consenso en cuanto a que se precisaban más datos para elaborar soluciones bien orientadas que fuesen desde políticas públicas y programas de desarrollo con perspectiva de género hasta políticas no discriminatorias de la cadena de la oferta y adiestramiento en gestión y liderazgo para mujeres. Los panelistas estuvieron de acuerdo en que para apoyar a las mujeres, fomentar el empoderamiento y la igualdad de género, los sectores público y privado tenían que trabajar juntos y contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. La próxima reunión temática de la OIC se celebraría en septiembre de 2019 y reflejaría el tema anual de la OIC en el año cafetero 2018/19: cambio climático.
- 97. El Consejo tomó nota del informe.

### Tema 15.2: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

- 98. El Presidente del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero informó acerca del resultado del 8º Foro celebrado el 18 de septiembre de 2018, que había sido patrocinado por Conservación Internacional. El tema de este año: *Utilización de tecnología e innovación para la inversión en el sector cafetero,* estaba encaminado a examinar cómo la tecnología digital y los nuevos instrumentos de financiación podían mejorar el acceso de los productores de café a financiación. El Foro tuvo dos paneles con oradores eminentes del sector de tecnología y del café, del sector financiero, organizaciones internacionales y universidades.
- 99. El primer panel ofreció la oportunidad de adquirir conocimiento de nuevas tecnologías y enfoques innovadores que se estaban aplicando en la actualidad e introduciendo cambios en el sector de productos básicos de la agricultura, como por ejemplo aplicaciones de bloques en cadena y planes de seguros basados en índices contra la volatilidad de los precios. Los panelistas debatieron las posibilidades de adopción de esas innovaciones en el sector cafetero e identificaron los obstáculos que había que superar para conseguir inclusión financiera. El segundo panel examinó cómo la inversión de impacto, así como los bonos verdes y climáticos, podían encauzar fondos adicionales para el sector cafetero que sirviesen de apoyo a la inversión en rehabilitación y renovación de cafetos envejecidos y a aumentar la productividad y la resistencia a los efectos del cambio climático. Los especialistas debatieron también cómo conseguir que se canalizasen fondos adicionales para el sector y hacerlos llegar a productores marginales que obtuviesen beneficio de instrumentos y estructuras inteligentes de financiación.
- 100. Podían sacarse tres conclusiones principales de los debates del Foro.
- En primer lugar, el auge de las nuevas tecnologías y la revolución de datos podría tener un impacto positivo y considerable en los productores por muchos conductos, incluido el de mejor acceso a financiación. La revolución digital tenía un potencial enorme de transformar la economía y el sector cafeteros. No obstante, el cambio tecnológico, si no se manejaba debidamente, tenía también el potencial de aumentar la desigualdad. Era también importante asegurar que los agricultores en pequeña escala y marginalizados, como las mujeres productoras, se pudiesen beneficiar. Si no, la tecnología podía aumentar la división entre los que tuviesen acceso digital y los que no lo tuviesen. Los panelistas subrayaron que, tanto los gobiernos como el sector privado, tenían una función que desempeñar en cuanto a conseguir inclusión financiera.
- La segunda conclusión clave fue que los requerimientos financieros del sector cafetero podrían ser satisfechos con instrumentos nuevos e innovadores. Se puso de relieve que una combinación de distintos instrumentos financieros –por ejemplo, inversión

de impacto, bonos verdes y un elemento de donación— podían ser particularmente eficaces. Según los especialistas, el reto no tenía que ser precisamente la disponibilidad de fondos, sino el que hubiese proyectos financiables. De ahí que fuese animador ver que se dedicaba mucha reflexión a formular estructuras y mecanismos que permitiesen combinar entidades financieras que tenían objetivos de impacto medioambiental y social con proyectos que apoyasen a los productores y a las comunidades cafeteras. Los panelistas se mostraron de acuerdo en que el Programa 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionaban un marco excelente y un lenguaje común para que los inversores y los que ideaban proyectos formulasen objetivos de impacto y diesen seguimiento a los avances, y desbloqueasen así oportunidades financieras.

La tercera y última conclusión fue que, para conseguir una producción sostenible de café que fuese viable desde el punto de vista económico, era precisa la colaboración de todos los interesados en el sector, los gobiernos, la industria, las ONG y los donantes. Por ejemplo, los gobiernos podían proporcionar el marco reglamentario adecuado para facilitar la adopción de nuevas tecnologías y ofrecer subsidios inteligentes para aumentar la captación y asegurar la inclusión financiera. Aprovechar que se comparta el riesgo entre los inversores privados y los bancos de desarrollo multilateral podría aumentar la disponibilidad de financiación para los productores agrícolas.

101. El Consejo tomó nota del informe.

# Tema 15.3: Foro de Donantes: Elaboración/Financiación de proyectos y Feria de Alianzas

El Presidente del Comité de Proyectos informó acerca del resultado del Foro de 102. Donantes que había tenido lugar el 18 de septiembre de 2018. Patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Foro de Donantes de la OIC había sido organizado para ayudar a los Miembros a enterarse y establecer vínculos con donantes clave, organizaciones internacionales y otros asociados. Ofrecieron informes sobre iniciativas fructíferas y oportunidades de financiación de proyectos para el sector cafetero representantes de comunidades donantes y organismos de cooperación bilateral, entre otros la Dirección General de Cooperación y Desarrollo Internacional (DG DEVCO) de la Unión Europea, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Fondo de Comercio y Normativa de la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y el Banco Africano de Exportación e Importación (Afreximbank). Se invitó a los Miembros a que siguiesen interactuando a nivel individual con las instituciones donantes y de desarrollo, para examinar oportunidades de luchar contra la pobreza y traer prosperidad al sector cafetero.

103. El Jefe de Operaciones informó acerca de la Feria de Alianzas, que proporcionó otra plataforma para que los organismos de cooperación internacional, donantes y asociados informasen a los delegados de sus programas, instrumentos, oportunidades de financiación para el sector cafetero y trámites de solicitud. Participaron en la Feria los siguientes organismos de cooperación y organizaciones internacionales: Centro de Comercio Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Fondo para el Desarrollo de Normas y Comercio, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, Organismo de Cooperación Internacional del Japón, Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Twin and Twin Trading.

104. El Consejo tomó nota de los dos informes.

Tema 16: Asuntos financieros y administrativos
Tema 16.1: Comité de Finanzas y Administración

105. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó de los resultados de la reunión del Comité de Finanzas y Administración celebrada el 19 de septiembre, incluida la situación financiera de la Organización tal como figuraba en el documento <u>FA-187/18</u> y los efectos de la incertidumbre acerca del pago de contribuciones por algunos Miembros.

106. El Comité recomendó para aprobación del Consejo el marco de observación del Plan de acción quinquenal y el programa de actividades anual que figuraba en el documento FA-177/18 Rev. 3.

107. El Comité tomó nota del análisis de asistencia a las reuniones de la OIC, del que no había surgido ninguna conclusión firme, pero que sería aún objeto de observación por la Secretaría. Los Miembros también tomaron nota del examen que se había hecho de la consolidación de los órganos consultivos de la OIC, que había llegado a la conclusión de que no se consideraba necesaria en estos momentos; en vez de eso, las secretarias permanentes asegurarías que la duplicación de temas de Orden del Día fuese mínima.

108. El Consejo tomó nota del informe.

109. El Consejo aprobó el marco de observación propuesto para la puesta en práctica de indicadores clave de desempeño (KPI) que figuraba en el documento <u>FA-177/18 Rev. 3</u>.

# Tema 16.2: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2018/19

- 110. La Presidente del Comité de Finanzas y Administración indicó que el Comité había tomado nota del proyecto de presupuesto administrativo para 2018/19 que figuraba en el documento FA-173/18 Rev. 2.
- 111. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración explicó que, después del anterior período de sesiones del Consejo, habían tenido lugar numerosas reuniones entre sesiones del Comité de Finanzas y Administración para abordar las consecuencias presupuestarias del retiro de los Estados Unidos de la Organización. El presupuesto administrativo se dividía en tres categorías generales: Personal, Locales y Varios. El gasto en locales, al menos a corto plazo, era fijo y no podía ser reducido. Se propusieron algunos ahorros en gastos varios (costos de viaje y relacionados con computadoras). Sin embargo, esos fueron en parte contrarrestados por aumentos en servicios de idiomas y otros gastos de funcionamiento para cubrir reducciones en personal. Por consiguiente, las reducciones de gasto de mayor importancia que se precisaban suponía un recorte del personal. Una complicación más era la del impacto de la persistente falta de pago de las contribuciones por algunos Miembros. El presupuesto propuesto para 2018/19 representaba una disminución general de más del 11% en comparación con el ejercicio anterior. Para abordar la cuestión de los adeudos persistentes, se presentó una propuesta de redistribuir los votos y, por consiguiente, las contribuciones de los Miembros con adeudos persistentes.
- 112. Para que se pudiese hacer un examen más a fondo de las cuestiones, el Consejo acordó programar una reunión entre sesiones del Comité de Finanzas y Administración en octubre, y a continuación un período de sesiones extraordinario del Consejo Internacional del Café en noviembre. Era importante llegar a un acuerdo con la mayor rapidez posible, para que no tuviese un efecto perjudicial en el funcionamiento de la Organización.

#### Tema 16.3: Programa de actividades para el año cafetero 2018/19

113. La Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó acerca del programa de actividades que figuraba en el documento FA-186/18, que el Comité había recomendado para aprobación del Consejo. Los principales objetivos eran contribuir a los objetivos estratégicos del Plan de acción quinquenal de la OIC, reducir al mínimo el impacto del recorte de personal de la Organización debido al retiro de los Estados Unidos, la puesta en práctica de las decisiones aprobadas en el 121º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en México, la organización del 9 Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero —centrándose en el impacto del cambio climático en el sector cafetero mundial— y la aplicación de memorandos de entendimiento firmados con organizaciones asociadas.

114. El Consejo aprobó el programa de actividades para el año cafetero 2018/19 que figuraba en el documento  $\frac{FA-186/18^{7}}{1}$ .

### Tema 16.4: Guía para ser país anfitrión de las reuniones de la OIC

115. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informó también acerca de la nueva publicación: *Guía para ser país anfitrión de las reuniones de la Organización Internacional del Café y de la Conferencia Mundial del Café,* que figuraba en el documento FA-189/18. Ese documento revisado había sido elaborado para ofrecer apoyo exhaustivo a los Miembros interesados en ser país anfitrión de futuras sesiones del Consejo y de la Conferencia Mundial del Café, y establecía con claridad las responsabilidades de todas las partes e introducía un nuevo Acuerdo de País Anfitrión que sería redactado para cada evento.

116. El Consejo aprobó la nueva *Guía para ser país anfitrión de las reuniones de la Organización Internacional del Café y de la Conferencia Mundial del Café* que figuraba en el documento FA-189/18<sup>8</sup>.

### Tema 17: Fondo Especial

117. El representante de PROMECAFÉ ofreció un breve informe actualizado sobre el avance del proyecto de promover el consumo de café en Latinoamérica, que estaba apoyado por el Fondo Especial y debería concluir en 2019. La financiación para promover el consumo interno de café tenía también el beneficio adicional de ayudar a los productores de café en estos tiempos difíciles de bajos precios. En su calidad de organismo de ejecución, PROMECAFÉ se había estado centrando en la creación de capacidad con varios involucrados en la cadena de valor del café, para compartir buenas prácticas y crear asociaciones. Un objetivo clave era el de aumentar el consumo interno al año y que pasase de 1,32 kg por persona a un 30% más en 2019. Resultados clave hasta la fecha habían sido la creación de material educativo e información para promover el vínculo entre el café y la salud, el bienestar y el deporte. Se estaba haciendo ahora labor avanzada en encuestas de países con el fin de determinar oportunidades y requerimientos para promover el consumo interno en toda la región.

118. Los países africanos, por medio de la Organización Interafricana del Café, habían acordado usar una parte del Fondo Especial para contribuir al Fondo Africano del Café y apoyar la promoción del consumo interno en África. El Consejo tomó nota también de que los Miembros asiáticos seguían celebrando conversaciones para llegar a una posición común.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Distribuido posteriormente como documento <u>ICC-122-18</u>.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Distribuido posteriormente como documento <u>ICC-122-19</u>

Tema 18: Titulares de cargo y Comités
Tema 18.1: Composición de Comités

119. El Consejo decidió que la composición de los Comités en 2018/19 sería la siguiente:

Comité	Miembros exportadores	Miembros importadores
Comité de Finanzas y Administración	Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, El Salvador, Indonesia, Uganda	Japón, Noruega, Federación de Rusia, Suiza, Unión Europea,
Comité de Proyectos	Brasil, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Guatemala, India, Indonesia, Kenya	Japón, Suiza, Unión Europea
Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado	Brasil, Colombia, Honduras, India, Nepal, Panamá, Tanzanía, Togo	Federación de Rusia, Japón, Suiza
Comité de Estadística	Brasil, Camerún, Colombia, Costa Rica, Honduras, India, Kenya, Nepal	Federación de Rusia, Suiza, Unión Europea

# Tema 18.2: Presidente y Vicepresidente del Consejo

120. De conformidad con el procedimiento estipulado en el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Consejo eligió a los siguientes titulares de cargos en el Consejo para 2018/19:

Presidente: Sra. Stefanie Küng (Suiza)

Vicepresidente: Sr. Deny Wachyudi Kurnia (Indonesia)

# Tema 18.3: Presidente y Vicepresidente de los Comités para 2018/19

121. El Consejo aprobó los siguientes titulares de cargo para 2018/19:

	Presidente	Vicepresidente
Comité de Finanzas y Administración	Dr. Emmanuel Iyamulemye Niyibigira (Uganda)	Sr. Kirill Matrenichev (Federación de Rusia)
Comité de Proyectos	Sr. Mitsuhiro Takayanagi (Japón)	Excmo. Sr. Aly Touré (Côte d'Ivoire)
Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado	Excmo. Dr. Durga Bahadur Subedi (Nepal)	Sr. Mitsuhiro Takayanagi (Japón)
Comité de Estadística	Sra. Tatiana Zvereva (Federación de Rusia)	Dr. Yenugula Raghuramulu (India)

# Tema 18.4.1: Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo Sobre Financiación del Sector Cafetero

122. El Consejo eligió a los siguientes titulares de cargo del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero:

Presidente: Sr. Kirill Matrenichev (Federación de Rusia) (también Presidente del

Grupo Básico)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Aly Touré (Côte d'Ivoire)

## Tema 18.4.2: Asesores del Grupo Básico

123. El Consejo nombró a los siguientes asesores del Grupo Básico para 2018/19:

Sr. Silas Brasileiro (Consejo Nacional del Café, Brasil)

Sra. Nancy Cheruiyot (Commodities Fund, Kenya)

Sr. Ralph De Haas (Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo)

Sr. Nicolas Tamari (Sucafina S.A.)

### Tema 19: Credenciales

124. El Director Ejecutivo indicó al Consejo que se habían examinado las credenciales recibidas de los Miembros y se había llegado a la conclusión de que estaban en buena y debida forma. El informe completo sería distribuido en fecha posterior.

125. El Consejo aprobó el informe verbal sobre credenciales9.

#### Tema 20: Reuniones futuras

126. El Consejo aprobó el documento <u>WP-Council 294/18</u> en el que figuraban fechas de reuniones en los años cafeteros 2018/19 y 2019/20. Se incluían cambios en las fechas del 123º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en Kenya, y de la Conferencia Mundial del Café en 2020 en la India.

127. El representante de Kenya también informó acerca de los preparativos del 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que se celebraría en Nairobi (Kenya) del 25 al 29 de marzo de 2019. Para Kenya era importante ser país anfitrión del evento y reflejar el fuerte apoyo del país al renacer del café del país, cultivado por más de 700.000 agricultores. El sector cafetero de Kenya y de todo el mundo se enfrentaba con muchos retos, pero se requería un enfoque multilateral para encontrar y aplicar las soluciones adecuadas. El Gobierno de Kenya ya había organizado una visita de misión del Director Ejecutivo de la OIC, establecido un Comité de Planificación Interministerial y reservado el lugar de reunión: el Centro de Congresos Internacionales Jomo Kenyatta. Se había reseñado también el programa que se proponía, en el que figuraba un seminario sobre sostenibilidad, ceremonia de apertura, reuniones de comités y del Consejo y visitas a lugares culturales y conocidos.

### Tema 21: Otros asuntos

128. Por falta de tiempo, no hubo oportunidad de plantear otros asuntos.

### Tema 22: Ceremonia de clausura

129. El período de sesiones del Consejo fue oficialmente clausurado.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Este informe fue distribuido posteriormente, junto con la Lista de Delegaciones, como documento <u>ICC-122-21</u>.



ICC Resolución No. 464

21 septiembre 2018 Original: inglés

 $\mathsf{C}$ 

Consejo Internacional del Café

122º período de sesiones 17 – 21 septiembre, 2018 Londres, Reino Unido

### Resolución Número 464

APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

### **ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007**

# PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA RATIFICACIÓN, ACEPTACIÓN, APROBACIÓN O ADHESIÓN

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

### **CONSIDERANDO:**

Que en el párrafo 3 del Artículo 40 del Acuerdo International del Café de 2007 se estipula que el Consejo podrá decidir otorgar ampliaciones de plazo a los Gobiernos Signatarios que no hayan podido depositar sus respectivos instrumentos al 30 de septiembre de 2008;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 461 se estipula que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se prorrogue una vez más hasta el 28 de septiembre de 2018;

Que en el párrafo 2 de la Resolución Número 461, los Gobiernos que reúnan las condiciones necesarias para afiliarse de conformidad con el Artículo 43 del Acuerdo podrán adherirse depositando un instrumento de adhesión en la Organización a más tardar el 28 de septiembre de 2018 o en cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir; y

Que varios Gobiernos han indicado que precisan más tiempo para depositar los instrumentos exigidos,

## **RESUELVE:**

- 1. Prorrogar el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 40 del Acuerdo y en la Resolución Número 461, de manera tal que en vez de expirar el 28 de septiembre de 2018 lo haga el 30 de septiembre de 2019.
- 2. Prorrogar el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 del Acuerdo y en la Resolución Número 461, de manera tal que en vez de expirar el 28 de septiembre de 2018 lo haga el 30 de septiembre de 2019 o cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir.



ICC Resolución No. 465

20 septiembre 2018 Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

122º período de sesiones 17 – 21 septiembre, 2018 Londres, Reino Unido

### Resolución Número 465

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

### **NIVELES DE LOS PRECIOS DEL CAFÉ**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

## CONSIDERANDO:

Que los niveles actuales de los precios en el mercado no permiten que los productores de café de la mayor parte de los países productores cubran sus costos de producción, lo que compromete su sostenibilidad económica;

Y, además, que los precios actuales no reflejan los fundamentales del mercado físico;

Que el consumo es un instrumento clave para garantizar la viabilidad económica de la cadena de valor del café; y

Que el Foro Mundial de Productores de Café ya manifestó su preocupación acerca de la situación de los productores y seguirá abordando esa cuestión en su próxima reunión en Brasil, en julio de 2019,

#### **RESUELVE:**

- 1. Poner en marcha un plan mundial de comunicación dirigido a los consumidores, junto con los productores, la industria del café, los formadores de opinión y otras partes interesadas, usando los medios sociales y otros medios de comunicación, para mostrar la realidad económica del sector cafetero –desde el productor hasta el consumidor final— a partir del Día Internacional del Café, 1º de octubre de 2018.
- 2. Dar instrucciones a la OIC de que promueva el diálogo entre todas las partes interesadas en la cadena de valor del café para asegurar la sostenibilidad económica de los productores de café.
- 3. Dar instrucciones a la OIC de que asegure que haya un intercambio eficaz entre países Miembros de iniciativas de políticas públicas nacionales que promuevan la sostenibilidad económica.
- 4. Cambiar las prioridades del Plan estratégico de la OIC para abordar "Rentabilidad: consumo y productividad" en el año cafetero 2018/19.
- 5. Incluir la promoción del consumo como directriz en todos los planes de acción de la OIC encaminados a poner en práctica el Programa 2030 de Desarrollo Sostenible.
- 6. Alentar a los Miembros exportadores a que adopten programas que aumenten más su nivel de consumo interno y animar a la OIC a que apoye iniciativas de investigar usos alternativos del café de baja calidad, de conformidad con el párrafo 9 de la Resolución Número 420.
- 7. Instar al Director Ejecutivo a que, como cuestión urgente, fortalezca más a fondo los vínculos con la industria internacional de tueste, a fin de obtener apoyo para la puesta en práctica de esta Resolución.